



ACTA Y DICTAMEN DE FALLO

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) y 68 de su Reglamento (RLOPSRM), se emite el presente dictamen para exponer, fundar y motivar la emisión del fallo del procedimiento a la Invitación a cuando menos Tres Personas No. **IO-009000988-E4-2019**, correspondiente a la "**Gerencia Integral de Coordinación, Seguimiento y Apoyo Técnico para la Actualización de los Estudios de Pre-inversión del Proyecto de la Extensión de la Línea A del STC, tramo: Chalco - La Paz y en su caso la Coordinación, Seguimiento y Apoyo Técnico para la implementación de un sistema férreo entre los municipios y/o alcaldías de Chalco, Valle de Chalco, Ixtapaluca, La Paz, Chimalhuacán, Chicoloapan, Iztapalapa y Tláhuac**", a precio unitario y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario. -----

I. Antecedentes. -----

Con fecha 20 de marzo de 2019, mediante el Sistema CompraNet, con número de expediente 1882735 se publicó el procedimiento a la Invitación a cuando menos Tres Personas No. **IO-009000988-E4-2019**, correspondiente a la "**Gerencia Integral de Coordinación, Seguimiento y Apoyo Técnico para la Actualización de los Estudios de Pre-inversión del Proyecto de la Extensión de la Línea A del STC, tramo: Chalco - La Paz y en su caso la Coordinación, Seguimiento y Apoyo Técnico para la implementación de un sistema férreo entre los municipios y/o alcaldías de Chalco, Valle de Chalco, Ixtapaluca, La Paz, Chimalhuacán, Chicoloapan, Iztapalapa y Tláhuac**".-----

Con fecha 22 de marzo de 2019, a las 10:00 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. **IO-009000988-E4-2019**, presidiendo el acto el Ing. Octaviano Trilla Brindis, Director de Obras y Contratos, de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, facultado mediante oficio número oficio **4.3.-368/2019**, de fecha 21 de marzo de 2019, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Mtro. Manuel Eduardo Gómez Parra, Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, así como los representantes de las empresas que aparecen en el acta que se elaboró para dejar constancia de su celebración.-----

El día 4 de abril de 2019, a las 16:00 horas, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con fundamento en los artículos 37 de la LOPSRM y 59 del RLOPSRM; así como la Base Segunda, inciso I) Presentación y Apertura de Proposiciones, de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. **IO-009000988-E18-2018**, se reunieron en la Sala de Juntas del cuarto piso de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, ubicada en Parque Toreo Torre "A", Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 5, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, C.P. 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, presidiendo el acto el Ing. Octaviano Trilla Brindis, Director de Obras y Contratos, facultado mediante oficio número **4.3.-368/2019**, de fecha 21 de marzo de 2019, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Mtro. Manuel Eduardo Gómez Parra, Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, así como los representantes de las empresas que aparecen en el acta que se elaboró para dejar constancia de su celebración.-----

En este acto se recibió, de forma integral y en sobre cerrado, las proposiciones de las siguientes empresas para su revisión cuantitativa: -----

No.	Nombre del Licitante	Importe de la Proposición (Sin IVA)
1	Transconsult, S.A. de C.V.	\$ 4,980,351.76
2	Cal y Mayor y Asociados, S.C.	\$ 5,469,625.79
3	Colinas de Buen, S.A. de C.V.	\$ 7,133,609.31
4	ADHOC Consultores Asociados, S.C.	\$ 4,904,805.38
5	Dirección Responsable y Consultoría S.A	\$ 7,156,487.96



ACTA Y DICTAMEN DE FALLO

II. Criterios utilizados para la evaluación de las proposiciones.

II.1. Revisión de Cumplimiento de los Requisitos establecidos.

Se consideraron los requisitos exigidos, tanto dentro de la Convocatoria a la Invitación a cuando menos Tres Personas No. IO-009000988-E4-2019, como las modificaciones y adiciones contenidas en la Junta de Aclaraciones.

II.1.1. Requisitos Legales y Administrativos.

La revisión del cumplimiento de los requisitos Legales y Administrativos, conforme a lo estipulado en la Invitación a cuando menos Tres Personas y en la Junta de Aclaraciones, se realizó sobre la Documentación Distinta a la Proposición, denominados Formatos 01, 02, 03, 04, MD, FAC, EC, 19 y 20, así como copias de los documentos solicitados, y de cada una de los documentos presentados por los Licitantes cuya proposición fue recibida para su análisis cualitativo.

II.1.2. Requisitos Técnicos.

La revisión del cumplimiento de los requisitos técnicos, conforme a lo estipulado en la Invitación a cuando menos Tres Personas y en la Junta de Aclaraciones, se realizó sobre los Documentos Técnicos de la proposición, denominados Formato 05, CMO, PC, CV, ROPT, RCE, Anexo RCE, RCC, RPAE, SM, así como los Formatos Libres relacionados con; Organigrama, Estados Financieros o Declaraciones Fiscales, todos ellos contenidos en la Base Quinta y Decimó Tercera de la Convocatoria, así como de cada uno de los documentos presentados por los licitantes cuya proposición fue recibida para su análisis cualitativo.

II.1.3. Requisitos Económicos.

La revisión del cumplimiento de los requisitos económicos, conforme a lo estipulado en la Invitación a cuando menos Tres Personas y en la Junta de Aclaraciones, se realizó sobre los documentos económicos de la proposición, denominados Formatos 07, E-7, E5, INS, FSR, TAB, CH, IND, FIN, UTI, CUB, CA, PET, PMO, P MEC, PUM y PPPT, contenidos en la Base Décimo Tercera, "Propuesta Económica".

II.2. Evaluación de Cumplimiento de los Requisitos Solicitados.

- a) Evaluación de Documentos Legales y Administrativos distintos a las Propuestas Técnicas y Económicas, en la que se marcan por cada Licitante, el cumplimiento o el incumplimiento de los requisitos exigidos en la Licitación.
- b) Evaluación de Documentos Técnicos, en las que se marcan por cada Licitante, el cumplimiento o el incumplimiento de los requisitos exigidos en la Licitación.
- c) Evaluación de Documentos Económicos, en la que se marcan por cada Licitante, el cumplimiento o el incumplimiento de los requisitos exigidos en la Licitación.

Además, se tomaron en cuenta los puntos que a continuación se enlistan:



ACTA Y DICTAMEN DE FALLO

1. Se constató la inclusión de la información, documentos y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la Licitación, incluyendo sus anexos.-----
2. Se revisó que el calendario de actividades, la metodología y el alcance de los servicios propuestos por las empresas sea congruente con las características y complejidad de los trabajos solicitados por la Dependencia.-----
3. Se verificó que la situación financiera de las empresas sea la adecuada para el desarrollo de los servicios. -----
4. Se revisó que los sueldos y salarios del personal propuesto estuvieran dentro de mercado, tomando como referencia los establecidos en el tabulador de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC), así como que las horas hombre del personal asignado representan la realidad y, así mismo, se verificó que dicho personal estuviera en asignado a los trabajos requeridos.-----
5. Se comprobó que los costos propuestos fueran firmes, en moneda nacional, a precio unitario y que no incluyeran cargos adicionales al objeto de los trabajos solicitados. -----
6. Se comprobó la congruencia y consistencia lógica del Programa mensual de ejecución general de los trabajos.-----
7. Se comprobó el cumplimiento de contratos de las empresas en trabajos similares a los de la Licitación.-----
8. Se verificó la solvencia técnica de las propuestas de las empresas, conforme a los criterios establecidos en la Licitación.-----

III. Observaciones Generales realizadas a la Proposición.-----

Resultado de la revisión minuciosa, a la que fueron sometidas las propuestas presentadas por las empresas licitantes, se desprendieron los incumplimientos y observaciones expuestos en el “Anexo 1, Evaluación Técnica”, y “Anexo 2, Evaluación Económica”, mismos que se adjuntan a la presente acta.-----

IV. Resultado obtenido por los Licitantes.-----

Una vez realizada la revisión cualitativa a detalle, pormenorizada y exhaustiva efectuada por la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, que consta en el cuadro comparativo y las cédulas de apoyo para la revisión de las proposiciones, se desprende la calificación obtenida por las empresas que a continuación se enlistan: -----

No.	Nombre del Licitante	Importe sin IVA	Documentación Distinta	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
1	Transconsult, S.A. de C.V.	\$ 4,980,351.76	Solvente	No Solvente	No Solvente
2	Cal y Mayor y Asociados, S.C.	\$ 5,469,625.79	Solvente	Solvente	Solvente
3	Colinas de Buen, S.A. de C.V.	\$ 7,133,609.31	Solvente	No Solvente	Solvente
4	ADHOC Consultores Asociados, S.C.	\$ 4,904,805.38	Solvente	Solvente	Solvente
5	Dirección Responsable y Consultoría S.A	\$ 7,156,487.96	Solvente	No Solvente	Solvente



ACTA Y DICTAMEN DE FALLO

V. Licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas. -----

Por lo antes expuesto en los numerales III y IV, y de conformidad con la Base Décimo Cuarta de las Bases de Licitación, son desechadas las proposiciones de los licitantes siguientes: -----

- **Transconsult, S.A. de C.V.**, se desecha su proposición de acuerdo a lo establecido en la Base Décimo Cuarta de la Convocatoria a la Invitación a cuando menos Tres Personas Apartado A, numeral 1, La falta de información o documentos requeridos en LA CONVOCATORIA que imposibilite determinar la solvencia de la proposición, numeral 2, El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en LA CONVOCATORIA que afectan la solvencia de la proposición y numeral 6, El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en LA LEY, EL REGLAMENTO y lo estipulado en LA CONVOCATORIA.-----
- **Colinas de Buen, S.A. de C.V.**, se desecha su proposición de acuerdo a lo establecido en la Base Décimo Cuarta de la Convocatoria a la Invitación a cuando menos Tres Personas Apartado A, numeral 1, La falta de información o documentos requeridos en LA CONVOCATORIA que imposibilite determinar la solvencia de la proposición, numeral 2, El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en LA CONVOCATORIA que afectan la solvencia de la proposición y numeral 6, El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en LA LEY, EL REGLAMENTO y lo estipulado en LA CONVOCATORIA.-----
- **Dirección Responsable y Consultoría S.A**, se desecha su proposición de acuerdo a lo establecido en la Base Décimo Cuarta de la Convocatoria a la Invitación a cuando menos Tres Personas Apartado A, numeral 1, La falta de información o documentos requeridos en LA CONVOCATORIA que imposibilite determinar la solvencia de la proposición, numeral 2, El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en LA CONVOCATORIA que afectan la solvencia de la proposición y numeral 6, El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en LA LEY, EL REGLAMENTO y lo estipulado en LA CONVOCATORIA.-----

De tal forma que;-----

Las propuestas presentadas por las empresas, **Transconsult, S.A. de C.V., Colinas de Buen, S.A. de C.V., y Dirección Responsable y Consultoría S.A NO CUMPLEN** con todos los requerimientos solicitados en la Invitación a cuando menos Tres Personas **No. IO-009000988-E4-2019**.-----

VI. Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes. -----

Por lo antes expuesto en los numerales III y IV, y de conformidad con la Base Décimo Cuarta de las Bases de Licitación, las proposiciones de los licitantes que resultaron solventes son las siguientes: -----

No.	Nombre del Licitante	Importe sin IVA	Documentación Distinta	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
1	ADHOC Consultores Asociados, S.C.	\$ 4,904,805.38	Solvente	Solvente	Solvente
2	Cal y Mayor y Asociados, S.C.	\$ 5,469,625.79	Solvente	Solvente	Solvente

De lo anterior resulta que, de acuerdo a los resultados de la evaluación técnica y económica las dos propuestas solventes, al cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, se ordenan de

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



ACTA Y DICTAMEN DE FALLO

acuerdo al monto de la oferta económica. -----

VII. Fallo.-----

En términos de lo antes expuesto y fundado, se determina que la empresa **ADHOC Consultores Asociados, S.C.**, conforme a los criterios de adjudicación en la Convocatoria a la Invitación a cuando menos Tres Personas No. **IO-009000988-E4-2019**, la cual, reúne las condiciones legales, técnicas, económicas y administrativas requeridas por la Convocante, de conformidad con lo establecido en el artículo 39, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.-----

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 38 quinto párrafo y 39 de la Ley, 67 y 68 del Reglamento, el contrato se adjudica a la empresa **ADHOC Consultores Asociados, S.C.**, por un importe de **\$4,904,805.38 (Cuatro millones novecientos cuatro mil ochocientos cinco pesos 38/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado, con un plazo de ejecución de 145 días naturales, fijando como fecha de inicio de los trabajos el 15 de abril de 2019.-----

La firma del contrato se llevará a cabo el día 12 de abril de 2019 a las 14:00 hrs, en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, ubicada en la Parque Toreo Torre "A", séptimo piso, Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 5, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, C.P. 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, previa recepción de la garantía de cumplimiento de todas las obligaciones inherentes al contrato.-----

En términos de la Base Sexta de las Bases de Licitación, para el presente contrato No se otorgará un anticipo.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 39, fracción V de la LOPSRM, se informa que la emisión del presente fallo es por el **Ing. Octaviano Trilla Brindis**, Director de Obras y Contratos, servidor público designado para presidir los eventos y emitir el Fallo correspondiente a la Invitación a cuando menos Tres Personas No. **IO-009000988-E4-2019**, facultado mediante oficio número **4.3.-368/2019**, de fecha 21 de marzo de 2019, de acuerdo a lo estipulado en la Base 5.4.8 de los POBALINES para la SCT, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Mtro. Manuel Eduardo Gómez Parra, Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, con el apoyo técnico del Ing. Antonio Zambrano Hernández, Director General Adjunto de Transporte Multimodal y Logística, del Lic. Sergio Gutiérrez Mariscal, Subdirector de Coordinación de Programas, y del Ing. Oscar Alejandro Camacho Chávez, Jefe de Departamento de Análisis de Precios Unitarios Zona 1, de la DGDFM.-----

Naucalpan de Juárez, a 10 de abril de 2019

Director de Obras y Contratos de la DGDFM

Ing. Octaviano Trilla Brindis
Servidor Público designado para emitir el Fallo de la
Invitación a cuando menos Tres Personas No. **IO-009000988-E4-2019**

Director General Adjunto de Transporte Multimodal y Logística

Ing. Antonio Zambrano Hernández



"ANEXO 1, EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DICTAMEN DE FALLO"
"GERENCIA INTEGRAL DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DEL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA A DEL STC, TRAMO: CHALCO - LA PAZ Y EN SU CASO LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FÉRREO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y/O ALCALDÍAS DE CHALCO, VALLE DE CHALCO, IXTAPALUCA, LA PAZ, CHIMALHUACÁN, CHICOLOAPAN, IZTAPALAPA Y TLÁHUAC"

Incumplimiento, Observaciones Generales y Causas de Desechamiento de las Propuestas			
No.	Incumplimiento / Observación	Fundamento	Evidencia Documental
1	<p>Rubro relativo a la Capacidad Subrubro a) Capacidad de los recursos humanos</p> <p>No cumple satisfactoriamente con el subrubro indicado, ya que el personal propuesto por el Licitante, no cumple con los requerimientos solicitados.</p> <p>Experiencia; Superintendente.</p> <p>Dominio de Herramientas; Auxiliar Técnico Administrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Base quinta, numeral 1. Relación de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración e instalación de los equipos, identificados con los cargos que ocuparán... Base décimo tercera, numeral 4. Organigrama, cartas compromiso y currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos... Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 2, Relativo a la capacidad del Licitante, 1.1. Capacidad de los Recursos Humanos, 1.1.1. Experiencia en Obras de las categorías solicitadas; 1.1.2. Competencia o habilidad en trabajos de las categorías solicitadas. 1.1.3. Dominio de Herramientas Relacionadas con la(s) Categoría(s) del Servicio a Ejecutar. 	<p>Formato CV</p> <p>Formato ROPT</p> <p>Carta compromiso</p> <p>Cedula profesional</p> <p>Carta de dominio de Herramientas</p> <p>Afecta la solvencia de la propuesta</p>
2	<p>Rubro relativo a la Capacidad Subrubro b) Capacidad de los recursos económicos del Licitante.</p> <p>Resultados obtenidos:</p> <p>A) Capital neto de trabajo (AC - PC) superior al 20% de la oferta económica. Resultado: \$25,098,614.00 mayor que 20% de la propuesta económica = \$996,070.35</p> <p>B.1) (Activo Circulante (AC))/(Pasivo Circulante (PC)) ≥1.10 unidades B.2) (Activos Totales (AT))/(Pasivos Totales (PT)) ≥2.00 unidades Valores Obtenidos; AC/PC = 1.61 unidades, y AT/PT = 1.68 unidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> Base quinta, numeral 3. Declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales, o en el caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones... Base décimo tercera, numeral 7. Declaraciones fiscales o estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones... Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 1, Relativo a la capacidad del Licitante, 1.2. Capacidad de recursos económicos de licitante. 	<p>Declaraciones Fiscales o Estados Financieros</p> <p>Afecta la solvencia de la propuesta</p>



"ANEXO 1, EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DICTAMEN DE FALLO"
"GERENCIA INTEGRAL DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DEL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA A DEL STC, TRAMO: CHALCO - LA PAZ Y EN SU CASO LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FÉRREO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y/O ALCALDÍAS DE CHALCO, VALLE DE CHALCO, IXTAPALUCA, LA PAZ, CHIMALHUACÁN, CHICOLOAPAN, IZTAPALAPA Y TLÁHUAC"

	<p>C) (Pasivos Totales (PT))/(Activos Totales (AT))≤50.00% Valor obtenido; PT/AT = 59.46 %</p> <p>El Licitante no cumple satisfactoriamente con los parámetros B.2 y C.</p>			
3	<p>Rubro relativo a la Capacidad Subrubro c) Participación de discapacitados</p> <p>El licitante no presenta personal discapacitado adscrito a su empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Base décimo tercera, numeral 9. Relación de personal discapacitado adscrito a la empresa. Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 1, Relativo a la capacidad del Licitante, 1.3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. 	<p>Formato RPAE Alta del IMSS</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta</p>
4	<p>Rubro relativo a la Experiencia y Especialidad Subrubro a) Experiencia del Licitante</p> <p>El licitante acredita 3.81 años con los contratos adjuntos a su propuesta, por lo que cumple con el mínimo requerido de 1 año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Base quinta, numeral 2. Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de los contratos de trabajos similares requeridos en la Presente Convocatoria, 2.1. Respecto a la EXPERIENCIA, deberá acreditar como mínimo un (1) año en cada una de las obras similares establecidas como categorías de trabajos similares para poder ser evaluado. Base décimo tercera, numeral 5. Relación de los contratos de trabajos similares a los de esta licitación. Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 2, Relativo a la experiencia y especialidad del Licitante, 2.1. Experiencia 	<p>Formato RCE Formato anexo RCE Copia de los contratos</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta</p>
5	<p>Rubro relativo a la Experiencia y Especialidad Subrubro b) Especialidad del Licitante</p> <p>El licitante acredita 7 contratos ejecutados adjuntos a su propuesta, por lo que cumple con el mínimo requerido de 1 contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Base quinta, numeral 2. Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de los contratos de trabajos similares requeridos en la Presente Convocatoria, 2.2. Respecto a la ESPECIALIDAD, se deberá acreditar como mínimo un (2) contratos, de cada una de las obras similares establecidas como categorías de trabajos similares para poder ser evaluado Base décimo tercera, numeral 5. Relación de los contratos de trabajos similares a los de esta licitación. Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 2, Relativo a la experiencia y especialidad del Licitante, 2.2. Especialidad 	<p>Formato RCE Formato anexo RCE Copia de los contratos</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuestas</p>
6	<p>Rubro relativo a la calidad de la Obra</p>	<ul style="list-style-type: none"> Base décimo tercera, numeral 3. Descripción de la planeación integral del Licitante, para el suministro, instalación y puesta en 	<p>Formato PC</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta.</p>



**"ANEXO 1, EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DICTAMEN DE FALLO"
 "GERENCIA INTEGRAL DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DEL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA A DEL STC, TRAMO: CHALCO - LA PAZ Y EN SU CASO LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FÉRREO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y/O ALCALDÍAS DE CHALCO, VALLE DE CHALCO, IXTAPALUCA, LA PAZ, CHIMALHUACÁN, CHICOLOAPAN, IZTAPALAPA Y TLÁHUAC"**

	<p>Subrubro a) Metodología para la Prestación del Servicio</p> <p>El licitante cumple en un 90% ponderado con la descripción de la metodología a utilizar.</p>	<p>marcha de los equipos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo, así como la Descripción del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los equipos. FORMATO PC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 3, Relativo a la Calidad, 3.1 Metodología para la Prestación del Servicio. 		
7	<p>Rubro relativo a la calidad de la Obra</p> <p>Subrubro b) Plan de trabajo propuesto</p> <p>El licitante cumple en un 74% ponderado con la descripción del plan de trabajo propuesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base décimo tercera, numeral 3. Descripción de la planeación integral del Licitante, para el suministro, instalación y puesta en marcha de los equipos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo, así como la Descripción del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los equipos. FORMATO PC. • Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 3, Relativo a la Calidad, 3.2 Plan de Trabajo Propuesto 	<p align="center">Formato PC</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta.</p>
8	<p>Rubro relativo a la calidad de la Obra</p> <p>Subrubro c) Esquema estructural de Organización de los profesionales técnicos.</p> <p>El licitante cumple en un 92% ponderado con el esquema estructural propuesto, considerando la plantilla y organigrama presentado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base décimo tercera, numeral 4. Organigrama, cartas compromiso y curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos... • Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 3, Relativo a la Calidad, 3.3. Esquema Estructural de la Organización de los Técnicos Profesionales 	<p align="center">Organigrama Formato CV Formato ROPT Formato PPPT</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta.</p>
9	<p>Rubro relativo al Cumplimiento de Contratos.</p> <p>El licitante acredita 6 contratos cumplidos satisfactoriamente adjuntos a su propuesta, por lo que cumple con el mínimo requerido de 1 contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base quinta, numeral 2. Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de los contratos de trabajos similares requeridos en la Presente Convocatoria, 2.3. Respecto al CUMPLIMIENTO de contratos el Licitante deberá anexar en el FORMATO RCC la relación de contratos, con copia simple de cualquiera de los siguientes documentos... • Base décimo tercera, numeral 8. Los documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado • Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 4, Relativo al cumplimiento de contratos, 4.1. Cumplimiento. 	<p align="center">Formato RCC Copia de los cumplimientos de los contratos</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta.</p>
<p>2. Cal y Mayor y Asociados, S.C.</p>				



"ANEXO 1, EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DICTAMEN DE FALLO"
"GERENCIA INTEGRAL DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DEL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA A DEL STC, TRAMO: CHALCO - LA PAZ Y EN SU CASO LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FÉRREO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y/O ALCALDÍAS DE CHALCO, VALLE DE CHALCO, IXTAPALUCA, LA PAZ, CHIMALHUACÁN, CHICOLOAPAN, IZTAPALAPA Y TLÁHUAC"

No. De la Propuesta Técnica	Incumplimiento / Observación	Fundamento	Evidencia Documental	Afectación
1	<p>Rubro relativo a la Capacidad Subrubro a) Capacidad de los recursos humanos</p> <p>El personal propuesto por el licitante cumple con los requerimientos solicitados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Base quinta, numeral 1. Relación de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración e instalación de los equipos, identificados con los cargos que ocuparán... Base décimo tercera, numeral 4. Organigrama, cartas compromiso y currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos... Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 2, Relativo a la capacidad del Licitante, 1.1. Capacidad de los Recursos Humanos, 1.1.1. Experiencia en Obras de las categorías solicitadas; 1.1.2. Competencia o habilidad en trabajos de las categorías solicitadas. 1.1.3. Dominio de Herramientas Relacionadas con la(s) Categoría(s) del Servicio a Ejecutar. 	<p>Formato CV Formato ROPT Carta compromiso Cedula profesional Carta de dominio de Herramientas</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta</p>
2	<p>Rubro relativo a la Capacidad Subrubro b) Capacidad de los recursos económicos del Licitante.</p> <p>Resultados obtenidos:</p> <p>A) Capital neto de trabajo (AC - PC) superior al 20% de la oferta económica. Resultado: \$122,029,462.00 mayor que 20% de la propuesta económica = \$1,093,925.16</p> <p>B.1) (Activo Circulante (AC))/(Pasivo Circulante (PC)) ≥ 1.10 unidades B.2) (Activos Totales (AT))/(Pasivos Totales (PT)) ≥ 2.00 unidades Valores Obtenidos, AC/PC = 1.65 unidades, y AT/PT = 2.27 unidades</p> <p>C) (Pasivos Totales (PT))/(Activos Totales (AT)) ≤ 50.00%</p>	<ul style="list-style-type: none"> Base quinta, numeral 3. Declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales, o en el caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones... Base décimo tercera, numeral 7. Declaraciones fiscales o estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones... Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 1, Relativo a la capacidad del Licitante, 1.2. Capacidad de recursos económicos de licitante. 	<p>Declaraciones Fiscales o Estados Financieros</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta</p>



"ANEXO 1. EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DICTAMEN DE FALLO"
"GERENCIA INTEGRAL DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DEL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA A DEL STC, TRAMO: CHALCO - LA PAZ Y EN SU CASO LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FÉRREO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y/O ALCALDÍAS DE CHALCO, VALLE DE CHALCO, IXTAPALUCA, LA PAZ, CHIMALHUACÁN, CHICOLOAPAN, IZTAPALAPA Y TLÁHUAC"

	<p>Valor obtenido; PT/AT = 44.00 %</p> <p>El Licitante cumple satisfactoriamente con los parámetros establecidos.</p>			
3	<p>Rubro relativo a la Capacidad Subrubro c) Participación de discapacitados</p> <p>El licitante no presenta personal discapacitado adscrito a su empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base décimo tercera, numeral 9. Relación de personal discapacitado adscrito a la empresa. • Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 1, Relativo a la capacidad del Licitante, 1.3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. 	<p>Formato RPAE Alta del IMSS</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta</p>
4	<p>Rubro relativo a la Experiencia y Especialidad Subrubro a) Experiencia del Licitante</p> <p>El licitante acredita 1.69 años con los contratos adjuntos a su propuesta, por lo que cumple con el mínimo requerido de 1 año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base quinta, numeral 2. Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de los contratos de trabajos similares requeridos en la Presente Convocatoria, 2.1. Respecto a la EXPERIENCIA, deberá acreditar como mínimo un (1) año en cada una de las obras similares establecidas como categorías de trabajos similares para poder ser evaluado. • Base décimo tercera, numeral 5. Relación de los contratos de trabajos similares a los de esta licitación. • Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 2, Relativo a la experiencia y especialidad del Licitante, 2.1. Experiencia 	<p>Formato RCE Formato anexo RCE Copia de los contratos</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta</p>
5	<p>Rubro relativo a la Experiencia y Especialidad Subrubro b) Especialidad del Licitante</p> <p>El licitante acredita 3 contratos ejecutados adjuntos a su propuesta, por lo que cumple con el mínimo requerido de 1 contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base quinta, numeral 2. Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de los contratos de trabajos similares requeridos en la Presente Convocatoria, 2.2. Respecto a la ESPECIALIDAD, se deberá acreditar como mínimo un (2) contratos, de cada una de las obras similares establecidas como categorías de trabajos similares para poder ser evaluado • Base décimo tercera, numeral 5. Relación de los contratos de trabajos similares a los de esta licitación. • Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 2, Relativo a la experiencia y especialidad del Licitante, 2.2. Especialidad 	<p>Formato RCE Formato anexo RCE Copia de los contratos</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuestas</p>
6	<p>Rubro relativo a la calidad de la Obra Subrubro a) Metodología para la Prestación del Servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base décimo tercera, numeral 3. Descripción de la planeación integral del Licitante, para el suministro, instalación y puesta en marcha de los equipos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto 	<p>Formato PC</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta.</p>



"ANEXO 1, EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DICTAMEN DE FALLO"
"GERENCIA INTEGRAL DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DEL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA A DEL STC, TRAMO: CHALCO - LA PAZ Y EN SU CASO LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FÉRREO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y/O ALCALDÍAS DE CHALCO, VALLE DE CHALCO, IXTAPALUCA, LA PAZ, CHIMALHUACÁN, CHICOLOAPAN, IZTAPALAPA Y TLÁHUAC"

	<p>El licitante cumple en un 100% ponderado con la descripción de la metodología a utilizar.</p>	<p>ejecutivo, así como la Descripción del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los equipos. FORMATO PC.</p> <ul style="list-style-type: none"> Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 3, Relativo a la Calidad, 3.1 Metodología para la Prestación del Servicio. 	<p>Formato PC</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta.</p>
7	<p>Rubro relativo a la calidad de la Obra Subrubro b) Plan de trabajo propuesto</p> <p>El licitante cumple en un 100% ponderado con la descripción del plan de trabajo propuesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Base décimo tercera, numeral 3. Descripción de la planeación integral del Licitante, para el suministro, instalación y puesta en marcha de los equipos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo, así como la Descripción del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los equipos. FORMATO PC. Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 3, Relativo a la Calidad, 3.2 Plan de Trabajo Propuesto 	<p>Organigrama Formato CV Formato ROPT Formato PPPT</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta.</p>
8	<p>Rubro relativo a la calidad de la Obra Subrubro c) Esquema estructural de Organización de los profesionales técnicos.</p> <p>El licitante cumple en un 100% ponderado con el esquema estructural propuesto, considerando la plantilla y organigrama presentado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Base décimo tercera, numeral 4. Organigrama, cartas compromiso y currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos... Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 3, Relativo a la Calidad, 3.3. Esquema Estructural de la Organización de los Técnicos Profesionales 	<p>Formato RCC Copia de los cumplimiento de los contratos</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta.</p>
9	<p>Rubro relativo al Cumplimiento de Contratos</p> <p>El licitante acredita 1 contratos cumplidos satisfactoriamente adjuntos a su propuesta, por lo que cumple con el mínimo requerido de 1 contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Base quinta, numeral 2. Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de los contratos de trabajos similares requeridos en la Presente Convocatoria, 2.3. Respecto al CUMPLIMIENTO de contratos el Licitante deberá anexar en el FORMATO RCC la relación de contratos, con copia simple de cualquiera de los siguientes documentos... Base décimo tercera, numeral 8. Los documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 4, Relativo al cumplimiento de contratos, 4.1. Cumplimiento. 	<p>Formato RCC Copia de los cumplimiento de los contratos</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta.</p>
3.	<p>Colinas de Buen, S.A. de C.V. Incumplimiento / Observación De la Propuesta Técnica</p>	<p>Fundamento</p>	<p>Evidencia Documental</p>	<p>Afectación</p>



"ANEXO 1, EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DICTAMEN DE FALLO"
"GERENCIA INTEGRAL DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DEL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA A DEL STC, TRAMO: CHALCO - LA PAZ Y EN SU CASO LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FÉRREO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y/O ALCALDÍAS DE CHALCO, VALLE DE CHALCO, IXTAPALUCA, LA PAZ, CHIMALHUACÁN, CHICOLOAPAN, IZTAPALAPA Y TLÁHUAC"

<p align="center">1</p>	<p>Rubro relativo a la Capacidad Subrubro a) Capacidad de los recursos humanos</p> <p>No cumple satisfactoriamente con el subrubro indicado, ya que el personal propuesto por el Licitante, no cumple con los requerimientos solicitados.</p> <p>Experiencia; Superintendente. Coordinador General de Estudios de preinversión. Coordinador Especialista en Ingeniería de Transporte. Coordinador Especialista en Análisis Costo - Beneficio Auxiliar Técnico Administrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base quinta, numeral 1. Relación de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración e instalación de los equipos, identificados con los cargos que ocuparán... • Base décimo tercera, numeral 4. Organigrama, cartas compromiso y curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos... • Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 2, Relativo a la capacidad del Licitante, 1.1. Capacidad de los Recursos Humanos, 1.1.1. Experiencia en Obras de las categorías solicitadas; 1.1.2. Competencia o habilidad en trabajos de las categorías solicitadas. 1.1.3. Dominio de Herramientas Relacionadas con la(s) Categoría(s) del Servicio a Ejecutar. 	<p align="center">Formato CV Formato ROPT Carta compromiso Cedula profesional Carta de dominio de Herramientas</p>	<p align="center">Afecta la solvencia de la propuesta</p>
<p align="center">2</p>	<p>Rubro relativo a la Capacidad Subrubro b) Capacidad de los recursos económicos del Licitante.</p> <p>El licitante obtiene los resultados siguientes.</p> <p>A) Capital neto de trabajo (AC - PC) superior al 20% de la oferta económica. Resultado: \$12,616,389.00 mayor que 20% de la Propuesta económica = \$1,426,721.86</p> <p>B.1) $(\text{Activo Circulante (AC)}) / (\text{Pasivo Circulante (PC)}) \geq 1.10$ unidades B.2) $(\text{Activos Totales (AT)}) / (\text{Pasivos Totales (PT)}) \geq 2.00$ unidades Valores Obtenidos: AC/PC = 1.55 unidades, y AT/PT = 1.78 unidades</p> <p>C) $(\text{Pasivos Totales (PT)}) / (\text{Activos Totales (AT)}) \leq 50.00\%$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base quinta, numeral 3. Declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales, o en el caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones... • Base décimo tercera, numeral 7. Declaraciones fiscales o estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones... • Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 1, Relativo a la capacidad del Licitante, 1.2. Capacidad de recursos económicos de licitante. 	<p align="center">Declaraciones Fiscales o Estados Financieros</p>	<p align="center">Afecta la solvencia de la propuesta</p>



**"ANEXO 1, EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DICTAMEN DE FALLO"
 "GERENCIA INTEGRAL DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DEL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA A DEL STC, TRAMO: CHALCO - LA PAZ Y EN SU CASO LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FÉRREO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y/O ALCALDÍAS DE CHALCO, VALLE DE CHALCO, IXTAPALUCA, LA PAZ, CHIMALHUACÁN, CHICOLOAPAN, IZTAPALAPA Y TLÁHUAC"**

	Valor obtenido; PT/AT = 56.10 %		
	El Licitante no cumple satisfactoriamente con los parámetros B.2 y C.		
3	Rubro relativo a la Capacidad Subrubro c) Participación de discapacitados El licitante no presenta personal discapacitado adscrito a su empresa.	<ul style="list-style-type: none"> Base décimo tercera, numeral 9. Relación de personal discapacitado adscrito a la empresa. Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 1, Relativo a la capacidad del Licitante, 1.3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. 	Formato RPAE Alta del IMSS No afecta la solvencia de la propuesta
4	Rubro relativo a la Experiencia y Especialidad Subrubro a) Experiencia del Licitante El licitante acredita 0 años con los contratos adjuntos a su propuesta, por lo que no cumple con el mínimo requerido de 1 año.	<ul style="list-style-type: none"> Base quinta, numeral 2. Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de los contratos de trabajos similares requeridos en la Presente Convocatoria, 2.1. Respecto a la EXPERIENCIA, deberá acreditar como mínimo un (1) año en cada una de las obras similares establecidas como categorías de trabajos similares para poder ser evaluado. Base décimo tercera, numeral 5. Relación de los contratos de trabajos similares a los de esta licitación. Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 2, Relativo a la experiencia y especialidad del Licitante, 2.1. Experiencia 	Formato RCE Formato anexo RCE Copia de los contratos Afecta la solvencia de la propuesta
5	Rubro relativo a la Experiencia y Especialidad Subrubro b) Especialidad del Licitante El licitante acredita 0 contratos ejecutados adjuntos a su propuesta, por lo que no cumple con el mínimo requerido de 1 contrato.	<ul style="list-style-type: none"> Base quinta, numeral 2. Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de los contratos de trabajos similares requeridos en la Presente Convocatoria, 2.2. Respecto a la ESPECIALIDAD, se deberá acreditar como mínimo un (2) contratos, de cada una de las obras similares establecidas como categorías de trabajos similares para poder ser evaluado Base décimo tercera, numeral 5. Relación de los contratos de trabajos similares a los de esta licitación. Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 2, Relativo a la experiencia y especialidad del Licitante, 2.2. Especialidad 	Formato RCE Formato anexo RCE Copia de los contratos Afecta la solvencia de la propuesta
6	Rubro relativo a la calidad de la Obra Subrubro a) Metodología para la Prestación del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Base décimo tercera, numeral 3. Descripción de la planeación integral del Licitante, para el suministro, instalación y puesta en marcha de los equipos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto 	Formato PC Afecta la solvencia de la propuesta

21-01-2024



"ANEXO 1, EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DICTAMEN DE FALLO"
"GERENCIA INTEGRAL DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DEL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA A DEL STC, TRAMO: CHALCO - LA PAZ Y EN SU CASO LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FÉRREO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y/O ALCALDÍAS DE CHALCO, VALLE DE CHALCO, IXTAPALUCA, LA PAZ, CHIMALHUACÁN, CHICOLOAPAN, IZTAPALAPA Y TLÁHUAC"

	<p>El licitante cumple en un 0% ponderado con la descripción de la metodología a utilizar.</p>	<p>ejecutivo, así como la Descripción del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los equipos. FORMATO PC.</p> <ul style="list-style-type: none"> Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 3, Relativo a la Calidad, 3.1 Metodología para la Prestación del Servicio. 	<p>Formato PC</p>	<p>Afecta la solvencia de la propuesta</p>
7	<p>Rubro relativo a la calidad de la Obra Subrubro b) Plan de trabajo propuesto</p> <p>El licitante cumple en un 3% ponderado con la descripción del plan de trabajo propuesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Base décimo tercera, numeral 3. Descripción de la planeación integral del Licitante, para el suministro, instalación y puesta en marcha de los equipos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo, así como la Descripción del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los equipos. FORMATO PC. Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 3, Relativo a la Calidad, 3.2 Plan de Trabajo Propuesto 	<p>Organigrama Formato CV Formato ROPT Formato PPPT</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta</p>
8	<p>Rubro relativo a la calidad de la Obra Subrubro c) Esquema estructural de Organización de los profesionales técnicos.</p> <p>El licitante cumple en un 79% ponderado con el esquema estructural propuesto, considerando la plantilla y organigrama presentado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Base décimo tercera, numeral 4. Organigrama, cartas compromiso y currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos... Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 3, Relativo a la Calidad, 3.3. Esquema Estructural de la Organización de los Técnicos Profesionales 	<p>Formato RCC Copia de los cumplimientos de los contratos</p>	<p>Afecta la solvencia de la propuesta</p>
9	<p>Rubro relativo al Cumplimiento de Contratos</p> <p>El licitante acredita 0 contratos cumplidos satisfactoriamente adjuntos a su propuesta, por lo que no cumple con el mínimo requerido de 1 contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Base quinta, numeral 2. Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de los contratos de trabajos similares requeridos en la Presente Convocatoria, 2.3. Respecto al CUMPLIMIENTO de contratos el Licitante deberá anexar en el FORMATO RCC la relación de contratos, con copia simple de cualquiera de los siguientes documentos... Base décimo tercera, numeral 8. Los documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 4, Relativo al cumplimiento de contratos, 4.1. Cumplimiento. 	<p>Formato RCC Copia de los cumplimientos de los contratos</p>	<p>Afecta la solvencia de la propuesta</p>

4.	ADHOC Consultores Asociados, S.C.	Fundamento	Evidencia Documental	Afectación
No.	Incumplimiento / Observación			

De la Propuesta Técnica

[Handwritten signature]



**"ANEXO 1. EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DICTAMEN DE FALLO"
"GERENCIA INTEGRAL DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DEL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA A DEL STC, TRAMO: CHALCO - LA PAZ Y EN SU CASO LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FÉRREO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y/O ALCALDÍAS DE CHALCO, VALLE DE CHALCO, IXTAPALUCA, LA PAZ, CHIMALHUACÁN, CHICOLOAPAN, IZTAPALAPA Y TLÁHUAC"**

<p align="center">1</p>	<p>Rubro relativo a la Capacidad Subrubro a) Capacidad de los recursos humanos</p> <p><i>El personal propuesto por el licitante cumple con los requerimientos solicitados.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base quinta, numeral 1. Relación de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración e instalación de los equipos, identificados con los cargos que ocuparán... • Base décimo tercera, numeral 4. Organigrama, cartas compromiso y curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos... • Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 2, Relativo a la capacidad del Licitante, 1.1. Capacidad de los Recursos Humanos, 1.1.1. Experiencia en Obras de las categorías solicitadas; 1.1.2. Competencia o habilidad en trabajos de las categorías solicitadas. 1.1.3. Dominio de Herramientas Relacionadas con la(s) Categoría(ies) del Servicio a Ejecutar. 	<p align="center">Formato CV Formato ROPT Carta compromiso Cedula profesional Carta de dominio de Herramientas</p>	<p align="center">No Afecta la solvencia de la propuesta</p>
<p align="center">2</p>	<p>Rubro relativo a la Capacidad Subrubro b) Capacidad de los recursos económicos del Licitante.</p> <p><i>El licitante obtiene los resultados siguientes:</i></p> <p>A) Capital neto de trabajo (AC - PC) superior al 20% de la oferta económica. Resultado: \$13,532,710.13 mayor que 20% de la Propuesta económica = \$980,961.08</p> <p>B.1) (Activo Circulante (AC))/(Pasivo Circulante (PC)) ≥ 1.10 unidades B.2) (Activos Totales (AT))/(Pasivos Totales (PT)) ≥ 2.00 unidades Valores Obtenidos: AC/PC = 5.42 unidades, y AT/PT = 9.18 unidades</p> <p>C) (Pasivos Totales (PT))/(Activos Totales (AT)) $\leq 50.00\%$ Valor obtenido: PT/AT = 10.89 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base quinta, numeral 3. Declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales, o en el caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones... • Base décimo tercera, numeral 7. Declaraciones fiscales o estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones... • Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 1, Relativo a la capacidad del Licitante, 1.2. Capacidad de recursos económicos de licitante. 	<p align="center">Declaraciones Fiscales o Estados Financieros</p>	<p align="center">No afecta la solvencia de la propuesta</p>






"ANEXO 1, EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DICTAMEN DE FALLO"
"GERENCIA INTEGRAL DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DEL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA A DEL STC, TRAMO: CHALCO - LA PAZ Y EN SU CASO LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FÉRREO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y/O ALCALDÍAS DE CHALCO, VALLE DE CHALCO, IXTAPALUCA, LA PAZ, CHIMALHUACÁN, CHICOLOAPAN, IZTAPALAPA Y TLÁHUAC"

	<p>El Licitante cumple satisfactoriamente con los parámetros establecidos.</p>			
3	<p>Rubro relativo a la Capacidad Subrubro c) Participación de discapacitados El licitante no presenta personal discapacitado adscrito a su empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base décimo tercera, numeral 9. Relación de personal discapacitado adscrito a la empresa. • Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 1. Relativo a la capacidad del Licitante, 1.3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. 	<p>Formato RPAAE Alta del IMSS</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta</p>
4	<p>Rubro relativo a la Experiencia y Especialidad Subrubro a) Experiencia del Licitante El licitante acredita 4.92 años con los contratos adjuntos a su propuesta, por lo que cumple con el mínimo requerido de 1 año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base quinta, numeral 2. Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de los contratos de trabajos similares requeridos en la Presente Convocatoria, 2.1. Respecto a la EXPERIENCIA, deberá acreditar como mínimo un (1) año en cada una de las obras similares establecidas como categorías de trabajos similares para poder ser evaluado. • Base décimo tercera, numeral 5. Relación de los contratos de trabajos similares a los de esta licitación. • Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 2, Relativo a la experiencia y especialidad del Licitante, 2.1. Experiencia 	<p>Formato RCE Formato anexo RCE Copia de los contratos</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta</p>
5	<p>Rubro relativo a la Experiencia y Especialidad Subrubro b) Especialidad del Licitante El licitante acredita 6 contratos ejecutados adjuntos a su propuesta, por lo que cumple con el mínimo requerido de 1 contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base quinta, numeral 2. Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de los contratos de trabajos similares requeridos en la Presente Convocatoria, 2.2. Respecto a la ESPECIALIDAD, se deberá acreditar como mínimo un (2) contratos, de cada una de las obras similares establecidas como categorías de trabajos similares para poder ser evaluado • Base décimo tercera, numeral 5. Relación de los contratos de trabajos similares a los de esta licitación. • Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 2, Relativo a la experiencia y especialidad del Licitante, 2.2. Especialidad 	<p>Formato RCE Formato anexo RCE Copia de los contratos</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta</p>
6	<p>Rubro relativo a la calidad de la Obra Subrubro a) Metodología para la Prestación del Servicio El licitante cumple en un 87% ponderado con la descripción de la metodología a utilizar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base décimo tercera, numeral 3. Descripción de la planeación integral del Licitante, para el suministro, instalación y puesta en marcha de los equipos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo, así como la Descripción del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los equipos. FORMATO PC. 	<p>Formato PC</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta</p>



**"ANEXO 1, EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DICTAMEN DE FALLO"
 "GERENCIA INTEGRAL DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DEL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA A DEL STC, TRAMO: CHALCO - LA PAZ Y EN SU CASO LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FÉRREO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y/O ALCALDÍAS DE CHALCO, VALLE DE CHALCO, IXTAPALUCA, LA PAZ, CHIMALHUACÁN, CHICOLOAPAN, IZTAPALAPA Y TLÁHUAC"**

<p>7</p> <p>Rubro relativo a la calidad de la Obra Subrubro b) Plan de trabajo propuesto</p> <p>El licitante cumple en un 93% ponderado con la descripción del plan de trabajo propuesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 3, Relativo a la Calidad, 3.1 Metodología para la Prestación del Servicio. Base décimo tercera, numeral 3. Descripción de la planeación integral del Licitante, para el suministro, instalación y puesta en marcha de los equipos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo, así como la Descripción del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los equipos. FORMATO PC. Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 3, Relativo a la Calidad, 3.2 Plan de Trabajo Propuesto Base décimo tercera, numeral 4. Organigrama, cartas compromiso y currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos... Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 3, Relativo a la Calidad, 3.3. Esquema Estructural de la Organización de los Técnicos Profesionales 	<p>Formato PC</p> <p>Organigrama Formato CV Formato ROPT Formato PPPT</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta</p>
<p>8</p> <p>Rubro relativo a la calidad de la Obra Subrubro c) Esquema estructural de Organización de los profesionales técnicos.</p> <p>El licitante cumple en un 100% ponderado con el esquema estructural propuesto, considerando la plantilla y organigrama presentado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Base quinta, numeral 2. Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de los contratos de trabajos similares requeridos en la Presente Convocatoria, 2.3. Respecto al CUMPLIMIENTO de contratos el Licitante deberá anexar en el FORMATO RCC la relación de contratos, con copia simple de cualquiera de los siguientes documentos... Base décimo tercera, numeral 8. Los documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 4, Relativo al cumplimiento de contratos, 4.1. Cumplimiento. 	<p>Formato RCC Copia de los cumplimientos de los contratos</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta</p>

<p>5. Dirección Responsable y Consultoría S.A</p> <p>No. Incumplimiento / Observación</p> <p>De la Propuesta Técnica</p>	<p align="center">Fundamento</p> <ul style="list-style-type: none"> Base quinta, numeral 1. Relación de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración 	<p align="center">Evidencia Documental</p> <p>Formato CV Formato ROPT</p>	<p align="center">Afectación</p> <p>Afecta la solvencia de la propuesta</p>
---	---	--	--

[Handwritten signature]



"ANEXO 1, EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DICTAMEN DE FALLO"
"GERENCIA INTEGRAL DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DEL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA A DEL STC, TRAMO: CHALCO - LA PAZ Y EN SU CASO LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FÉRREO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y/O ALCALDÍAS DE CHALCO, VALLE DE CHALCO, IXTAPALUCA, LA PAZ, CHIMALHUACÁN, CHICOLOAPAN, IZTAPALAPA Y TLÁHUAC"

<p>No cumple satisfactoriamente con el subrubro indicado, ya que el personal propuesto por el Licitante, no cumple con los requerimientos solicitados.</p> <p>Experiencia: Superintendente.</p>	<p>e instalación de los equipos, identificados con los cargos que ocuparán...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Base décimo tercera, numeral 4. Organigrama, cartas compromiso y currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos... • Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 2, Relativo a la capacidad del Licitante, 1.1. Capacidad de los Recursos Humanos, 1.1.1. Experiencia en Obras de las categorías solicitadas; 1.1.2. Competencia o habilidad en trabajos de las categorías solicitadas. 1.1.3. Dominio de Herramientas Relacionadas con la(s) Categoría(s) del Servicio a Ejecutar. 	<p>Carta compromiso Cedula profesional Carta de dominio de Herramientas</p>	
<p>Rubro relativo a la Capacidad Subrubro b) Capacidad de los recursos económicos del Licitante.</p> <p>El licitante obtiene los resultados siguientes:</p> <p>A) Capital neto de trabajo (AC - PC) superior al 20% de la oferta económica. Resultado: \$10,128,956.00 mayor que 20% de la Propuesta económica = \$1,431,297.59</p> <p>B.1) (Activo Circulante (AC))/(Pasivo Circulante (PC)) ≥1.10 unidades B.2) (Activos Totales (AT))/(Pasivos Totales (PT)) ≥2.00 unidades Valores Obtenidos; AC/PC = 11.99 unidades, y AT/PT = 13.15 unidades</p> <p>C) (Pasivos Totales (PT))/(Activos Totales (AT)) ≤ 50.00% Valor obtenido; PT/AT = 7.60 %</p> <p>El Licitante cumple satisfactoriamente con los parámetros solicitados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base quinta, numeral 3. Declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales, o en el caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones... • Base décimo tercera, numeral 7. Declaraciones fiscales o estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones... • Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 1, Relativo a la capacidad del Licitante, 1.2. Capacidad de recursos económicos de licitante. 	<p>Declaraciones Fiscales o Estados Financieros</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta</p>

[Handwritten signature]



**"ANEXO 1, EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DICTAMEN DE FALLO"
 "GERENCIA INTEGRAL DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DEL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA A DEL STC, TRAMO: CHALCO - LA PAZ Y EN SU CASO LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FÉRREO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y/O ALCALDÍAS DE CHALCO, VALLE DE CHALCO, IXTAPALUCA, LA PAZ, CHIMALHUACÁN, CHICOLOAPAN, IZTAPALAPA Y TLÁHUAC"**

3	<p>Rubro relativo a la Capacidad Subrubro c) Participación de discapacitados</p> <p>El licitante no presenta personal discapacitado adscrito a su empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base décimo tercera, numeral 9. Relación de personal discapacitado adscrito a la empresa. • Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. • Numeral 1, Relativo a la capacidad del Licitante, 1.3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. 	<p>Formato RPAE Alta del IMSS</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta</p>
4	<p>Rubro relativo a la Experiencia y Especialidad Subrubro a) Experiencia del Licitante</p> <p>El licitante acredita 1 año con los contratos adjuntos a su propuesta, por lo que cumple con el mínimo requerido de 1 año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base quinta, numeral 2. Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de los contratos de trabajos similares requeridos en la Presente Convocatoria, 2.1. Respecto a la EXPERIENCIA, deberá acreditar como mínimo un (1) año en cada una de las obras similares establecidas como categorías de trabajos similares para poder ser evaluado. • Base décimo tercera, numeral 5. Relación de los contratos de trabajos similares a los de esta licitación. • Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. • Numeral 2, Relativo a la experiencia y especialidad del Licitante, 2.1. Experiencia 	<p>Formato RCE Formato anexo RCE Copia de los contratos</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta</p>
5	<p>Rubro relativo a la Experiencia y Especialidad Subrubro b) Especialidad del Licitante</p> <p>El licitante acredita 1 contrato ejecutado adjunto a su propuesta, por lo que cumple con el mínimo requerido de 1 contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base quinta, numeral 2. Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de los contratos de trabajos similares requeridos en la Presente Convocatoria, 2.2. Respecto a la ESPECIALIDAD, se deberá acreditar como mínimo un (2) contratos, de cada una de las obras similares establecidas como categorías de trabajos similares para poder ser evaluado • Base décimo tercera, numeral 5. Relación de los contratos de trabajos similares a los de esta licitación. • Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. • Numeral 2, Relativo a la experiencia y especialidad del Licitante, 2.2. Especialidad 	<p>Formato RCE Formato anexo RCE Copia de los contratos</p>	<p>No afecta la solvencia de la propuesta</p>
6	<p>Rubro relativo a la calidad de la Obra Subrubro a) Metodología para la Prestación del Servicio</p> <p>El licitante cumple en un 15% ponderado con la descripción de la metodología a utilizar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base décimo tercera, numeral 3. Descripción de la planeación integral del Licitante, para el suministro, instalación y puesta en marcha de los equipos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo, así como la Descripción del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los equipos. FORMATO PC. 	<p>Formato PC</p>	<p>Afecta la solvencia de la propuesta</p>



"ANEXO 1, EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DICTAMEN DE FALLO"
"GERENCIA INTEGRAL DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DEL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA A DEL STC, TRAMO: CHALCO - LA PAZ Y EN SU CASO LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FÉRREO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y/O ALCALDÍAS DE CHALCO, VALLE DE CHALCO, IXTAPALUCA, LA PAZ, CHIMALHUACÁN, CHICOLOAPAN, IZTAPALAPA Y TLÁHUAC"

7	<p>Rubro relativo a la calidad de la Obra Subrubro b) Plan de trabajo propuesto</p> <p><i>El licitante cumple en un 38% ponderado con la descripción del plan de trabajo propuesto.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 3, Relativo a la Calidad, 3.1 Metodología para la Prestación del Servicio. Base décimo tercera, numeral 3. Descripción de la planeación integral del Licitante, para el suministro, instalación y puesta en marcha de los equipos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo, así como la Descripción del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los equipos. FORMATO PC. Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 3, Relativo a la Calidad, 3.2 Plan de Trabajo Propuesto 	<p align="center">Formato PC</p>	<p align="center">Afecta la solvencia de la propuesta</p>
8	<p>Rubro relativo a la calidad de la Obra Subrubro c) Esquema estructural de Organización de los profesionales técnicos.</p> <p><i>El licitante cumple en un 96% ponderado con el esquema estructural propuesto, considerando la plantilla y organigrama presentado.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Base décimo tercera, numeral 4. Organigrama, cartas compromiso y curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos... Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 3, Relativo a la Calidad, 3.3. Esquema Estructural de la Organización de los Técnicos Profesionales 	<p align="center">Organigrama Formato CV Formato ROPT Formato PPPT</p>	<p align="center">No afecta la solvencia de la propuesta</p>
9	<p>Rubro relativo al Cumplimiento de Contratos</p> <p><i>El licitante acredita 1 contrato cumplido satisfactoriamente adjunto a su propuesta, por lo que cumple con el mínimo requerido de 1 contrato.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Base quinta, numeral 2. Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de los contratos de trabajos similares requeridos en la Presente Convocatoria, 2.3. Respecto al CUMPLIMIENTO de contratos el Licitante deberá anexar en el FORMATO RCC la relación de contratos, con copia simple de cualquiera de los siguientes documentos... Base décimo tercera, numeral 8. Los documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado Método de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas. Numeral 4, Relativo al cumplimiento de contratos, 4.1. Cumplimiento. 	<p align="center">Formato RCC Copia de los cumplimientos de los contratos</p>	<p align="center">No afecta la solvencia de la propuesta</p>



"ANEXO 2, EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL DICTAMEN DE FALLO"

"GERENCIA INTEGRAL DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TECNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DEL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA A DEL STC TRAMO CHALCO-LA PAZ Y EN SU CASO, LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FÉRREO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y/O ALCALDÍAS CHALCO, VALLE DE CHALCO, IXTAPALUCA, LA PAZ, CHIMALHUACÁN, CHICOLOAPAN, IZTAPALAPAY TLÁHUAC"

Incumplimiento, Observaciones Generales y Causas de Desechamiento de las Propuestas Económicas			
1. ADHOC Consultores Asociados, S. C.			
No. De la Propuesta Económica	Incumplimiento / Observación	Fundamento	Evidencia Documental
1	<p>Observación:</p> <p>El monto del presupuesto presentado es de \$ 5,689,574.24 con el I. V. A. incluido un 48.01 % por debajo del presupuesto Base de la Dependencia</p>	B.1. Aspectos económicos	No existe evidencia documental que demuestre la afectación de la Propuesta
Nota 1: Propuesta considerada SOLVENTE			
2. Transconsult, S. A. de C. V.			
No. De la Propuesta Económica	Incumplimiento / Observación	Fundamento	Evidencia Documental
1	<p>Observación:</p> <p>El monto del presupuesto presentado es de \$ 5,777,208.04 con el I. V. A. ya incluido un 47.21 % por debajo del presupuesto Base de la Dependencia</p>	<p>B.1. Aspectos económicos</p> <p>No presenta toda la información solicitada, tal y como lo contempla el inciso B.1.1.; ya que la propuesta económica carece de los siguientes documentos: FORMATO INS (Explosión de Insumos), folio 034 FORMATO PUM (Programa de Materiales), folio 071</p>	<p>B.1 Aspectos económicos</p> <p>FORMATO INS (Explosión de Insumos), folio 034 FORMATO PUM (Programa de Materiales), folio 071</p>
Nota 1: Propuesta considerada NO SOLVENTE			
3. Cal y Mayor y Asociados, S. C.			
No. De la Propuesta Económica	Incumplimiento / Observación	Fundamento	Evidencia Documental
			<p>Al no existir estos formatos, no es posible corroborar la cantidad de insumos empleados en las tarjetas de Precios Unitarios, tampoco facilitaría el proceso de ajuste de costos indicado en el procedimiento de LOPSRM Y Su Reglamento; al igual no se puede visualizar en que momento los materiales serán suministrados. Debido a esto pone en riesgo la ejecución del Proyecto.</p>

Handwritten signature and initials in blue ink.



"ANEXO 2, EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL DICTAMEN DE FALLO"

"GERENCIA INTEGRAL DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DEL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA A DEL STC TRAMO CHALCO-LA PAZ Y EN SU CASO, LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FÉRREO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y/O ALCALDÍAS CHALCO, VALLE DE CHALCO, IXTAPALUCA, LA PAZ, CHIMALHUACÁN, CHICOLOAPAN, IZTAPALAPAY TLÁHUAC"

1	Observación: El monto del presupuesto presentado es de \$ 6,344,765.92 con el I. V. A. ya incluido un 42.02 % por debajo del presupuesto Base de la Dependencia	B.1. Aspectos económicos	No existe evidencia documental que demuestre la afectación de la Propuesta	No existe afectación de la propuesta
Nota 1: Propuesta considerada SOLVENTE				
4. Colinas de Buen, S. A. de C. V.				
No. Incumplimiento / Observación		Fundamento		Afectación
De la Propuesta Económica				
1	Observación: El monto del presupuesto presentado es de \$ 8,274,986.80 con el I. V. A. ya incluido un 24.38 % por debajo del presupuesto Base de la Dependencia	B.1. Aspectos económicos	No existe evidencia documental que demuestre la afectación de la Propuesta	No existe afectación de la propuesta
Nota 1: Propuesta considerada SOLVENTE				
5. Dirección Responsable y Consultoría, S. A.				
No. Incumplimiento / Observación		Fundamento		Afectación
De la Propuesta Económica				
1	Observación: El monto del presupuesto presentado es de \$ 8,301,526.03 ya incluido el I. V. A. un 24.14% por debajo del presupuesto Base de la Dependencia	B.1. Aspectos económicos	No existe evidencia documental que demuestre la afectación de la Propuesta	No existe afectación de la propuesta
Nota 1: Propuesta considerada SOLVENTE				

[Handwritten signature]